

Panamá, 17 de febrero del 2020

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro  
Ministerio de Ambiente

Estimado Ing. Concepción:

El motivo de la presente además de saludarle muy cordialmente, es hacer entrega del **Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I**, el cual se requiere para la ejecución del Proyecto de Construcción **McDonalds Bugaba**, a realizarse en el Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba y Provincia de Chiriquí, para su debida aprobación el cual es uno de los requisitos necesarios en la realización de cualquier tipo de construcción y dar cumplimiento con el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto del 2009 y con las modificaciones establecidas en el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y por el Decreto Ejecutivo 975 del 23 de agosto de 2012. El Estudio consta con el contenido requerido para su categoría, tiene un total de **105** páginas y fue elaborado por los consultores: Gilberto Ortiz (Coordinador General), José González (Aspectos Generales del Proyecto) y conjuntamente con su personal de trabajo.

Documentación Incluida:

- Original y Copia del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
- Un Disco Compacto Original y dos Copias, con un Archivo del EIA Categoría I
- Paz y Salvo del Promotor Conferido por MIAMBIENTE
- Declaración Jurada en Hoja Notarial
- Fotocopia de la Cédula del Promotor del Proyecto Notariada.
- Contrato de Arrendamiento notariado
- Certificados de Registros Público de la Propiedad del Terreno y de las Sociedades arrendataria y promotora
- Número Telefónico del Promotor: 270-6713 (Arq. Carmen Belok), Dirección: Edificio Ever Green, San Francisco piso 8

Sin más se despide de usted, agradeciéndole de antemano la acogida de la misma.

Atentamente,

Alejandro Guerrero  
Promotor  
Arcos Dorados Panamá S.A.



Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-733-802, CERTIFICO: Que dada la certeza de la identidad del (os) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (s) es (son) auténtica (s) art 835 y 856 C.J.

20 FEB 2020

Panamá.

Testigo

Testigo

Dr. Alexander Valencia Moreno  
Notario Público Undécimo

